



CELADOR SERMAS

Oposición Autonómica

Índice

1 | Conoce
Ceifor Estudios

2 | **Alianzas y**
Acreditaciones

3 | **¿Por qué**
Ceifor Estudios?

4 | Programa
Formativo

5 | Temario

6 | Contactos



Ceifor Estudios

Somos una empresa dedicada a la enseñanza, con una amplia experiencia en el área de la formación y el aprendizaje continuo, que también elabora material didáctico propio. Ofrecemos **programas formativos** de alta calidad que permiten un óptimo desarrollo académico del alumno. Nuestro espectro de actuación abarca idiomas, formación para el empleo, formación para el desarrollo, apoyo al estudio y preparación para oposiciones estatales, autonómicas y locales. Además, preparamos contenidos educativos para empresas, tanto en papel como en formato interactivo.

Nuestro sistema e-Learning, basado en las últimas tecnologías, te permitirá aprender sin desplazarte de casa y con gran flexibilidad horaria para que seas tú quien decida en qué momento del día estudiar. Prestamos seguimiento personalizado a cada alumno, de manera que siempre tendrás a disposición un tutor que evaluará tus progresos y te asesorará si deseas profundizar en los contenidos. Todo ello garantizará que adquieras una experiencia de aprendizaje única.

Nuestro equipo humano está compuesto por especialistas que te guiarán en tu formación teórica y práctica, personal informático que trabaja para adaptarse a las últimas tecnologías del mundo de la enseñanza, profesores que guiarán tu aprendizaje en tu día a día y pedagogos que te orientarán hacia tu futuro.

Más de
6000
nuevos alumnos
cada año.

Hasta un
70%
de los alumnos se
queda trabajando
después de
prácticas

Más de
20000
ofertas de
empleo en los
últimos años

Más de
3000
Convenios de
colaboración
activos



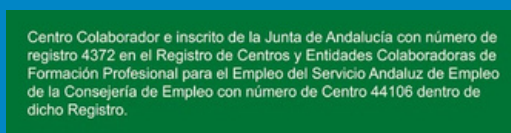
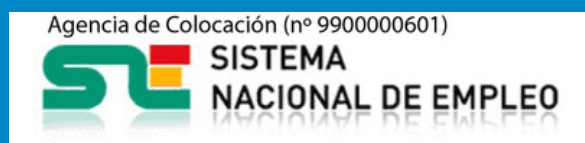
Alianzas y acreditaciones

- **2017 - Premio a la Excelencia Educativa**

Centro de formación CEIFORESTUDIOS, ha sido galardonado con el Premio a la Excelencia Educativa 2017.

- **2004 - Premio a la Excelencia Educativa**

Centro de formación CEIFORESTUDIOS, ha sido galardonado con el Premio a la Excelencia Educativa 2004.



Nuestra Metodología



Formación Online

Puedes ingresar al aula desde cualquier ubicación.



Contenido E-learning

Contenido interactivo y actualizado ideal para el aprendizaje a distancia



Tutores

Contarás con tutores que te acompañarán en el proceso de aprendizaje.



Didactico

Contenido atractivo e innovador para facilitar el aprendizaje Online



Evaluación Continua

Podrás valorar tu aprendizaje al finalizar cada asignatura



Flexible

Estudia a tu ritmo con programas de formación de alta calidad.



¿Por qué Ceifor Estudios?

Somos una empresa dedicada a la enseñanza, con una amplia experiencia en el área de la formación y el aprendizaje continuo, que también elabora material didáctico propio. Ofrecemos programas formativos de alta calidad que permiten un óptimo desarrollo académico del alumno. Nuestro espectro de actuación abarca idiomas, formación para el empleo, formación para el desarrollo, apoyo al estudio y preparación para oposiciones estatales, autonómicas y locales. Además, preparamos contenidos educativos para empresas, tanto en papel como en formato interactivo. Nuestro sistema e-Learning, basado las últimas tecnologías, te permitirá aprender sin desplazarte de casa y con gran flexibilidad horaria para que seas tú quien decida en qué momento del día estudiar. Prestamos seguimiento personalizado a cada alumno, de manera que siempre tendrás a disposición un tutor que evaluará tus progresos y te asesorará si deseas profundizar en los contenidos. Todo ello garantizará que adquieras una experiencia de aprendizaje única. Nuestro equipo humano está compuesto por especialistas que te guiarán en tu formación teórica y práctica, personal informático que trabaja para adaptarse a las últimas tecnologías del mundo de la enseñanza, profesores que guiarán tu aprendizaje en tu día a día y pedagogos que te orientarán hacia tu futuro.



Programa formativo

Requisitos

- **Tener la nacionalidad española o la de algún otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, o ser nacional de algún Estado le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrá participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales a que se refiere el párrafo anterior, siempre que no esté separado de derecho; igualmente, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes**
- **Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder de la edad legal de jubilación**
- **Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo, dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones extranjeras se deberá estar en posesión de, o en condiciones de obtener, la credencial que acredite su homologación y/o reconocimiento por el departamento ministerial competente, dentro del plazo de presentación de instancias.**
- **Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento**
- **No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial firme para empleo o cargo público por resolución judicial**

En el caso de las personas nacionales de los otros Estados mencionados en los apartados anteriores de esta base, además de no encontrarse inhabilitados o en situación equivalente, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, deberán no haber sido separados por sanción disciplinaria o equivalente, de alguna de sus Administraciones o Servicios Públicos

- **No poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada o equivalente, cualquiera que sea su situación administrativa,**
- **No haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluya la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.**
- **Haber abonado la tasa por derechos de examen a que se refiere la base cuarta, salvo encontrarse en alguno de los supuestos de exención de la misma, conforme a dicha base**



Proceso selectivo

Pruebas

Constará de un ejercicio único e igual para todos los sistemas de acceso, que tendrá carácter eliminatorio. Dicho ejercicio consistirá en la contestación por escrito en el plazo máximo que determine el Tribunal, sin que éste pueda exceder de 90 minutos de un cuestionario tipo test, con un máximo de 60 preguntas más otras diez de reserva, con respuestas alternativas, siendo solamente una de ellas la respuesta correcta.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el tercio del valor asignado a la contestación correcta. La puntuación máxima posible, correspondiente a 60 aciertos, será de 30 puntos, lo que determinará el escalamiento del resto de puntuaciones



Temario

Temario común

01 La Constitución Española de 1978

- Su estructura y contenido
- Organización política del Estado
- Derechos y deberes fundamentales
- Las garantías constitucionales y los órganos garantes

02 El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid

- La Asamblea, el Presidente y el Gobierno
- La Administración autonómica: Organización y estructura básica de las Consejerías

03 Ley General de Sanidad: El Sistema Nacional de Salud y los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas.

04 Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid: Derechos y deberes de los ciudadanos. El Defensor del paciente

05 Las modalidades de la asistencia sanitaria

- La Atención Primaria de la Salud
- Equipos de Atención Primaria, el Centro de Salud y la Zona Básica de Salud en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre Estructuras Básicas de Salud



06 La asistencia especializada

- El área sanitaria
- Los hospitales y los centros de especialidades
- Los órganos directivos, la estructura y organización de los hospitales en el Real Decreto 521/1987, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales

07 La atención al usuario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social

- La tarjeta individual sanitaria
- El derecho a la información y a la confidencialidad

08 Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Ámbito de aplicación

- Clasificación del personal
- Derechos y deberes
- Régimen disciplinario

09 El personal subalterno: Funciones del Celador y del Jefe de Personal Subalterno

- Funciones de vigilancia
- Su relación con los familiares de los enfermos
- Funciones de asistencia al personal sanitario facultativo y no facultativo

10 El Celador en su relación con los enfermos

- Traslado y movilidad de los mismos
- Técnicas de movilización de pacientes
- Actuación en la UVI



11 Normas de actuación en los quirófanos

- Normas de higiene
- Actuación en las habitaciones de los enfermos y las estancias comunes

12 Actuación del Celador en relación con los pacientes fallecidos

- Actuación en las salas de autopsias y los mortuorios.

13 Los suministros

- Suministros internos y externos
- Recepción y almacenamiento de mercancías
- Organización del almacén
- Distribución de pedidos

14 La farmacia

- El animalario
- El traslado de documentos y objetos
- La esterilización
- La higiene personal
- Unidades de psiquiatría
- La actuación del Celador en relación al enfermo mental

15 La organización de las urgencias

- La actuación del Celador en la entrada de urgencias
- El transporte de enfermos en ambulancias



CELADOR SERMAS

Más información:
www.ceiforestudios.com